

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO ALICUEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☒ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRA- 1000 ZONA SEGUN VALOR		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	HOJA N° 77	
☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO 01-09 GENERALES		☐ ZONA HOMOGENEA 10-19	DIRECCION: Barrio Los Hornos	
☐ ZONA SEGUN VALOR 20-29		☐ ZONA SEGUN VALOR 30-39	Calle Avenida 100	
☐ ZONA SEGUN VALOR 40-49		☐ ZONA SEGUN VALOR 50-59	N° 27	
☐ ZONA SEGUN VALOR 60-69		☐ ZONA SEGUN VALOR 70-79		
☐ ZONA SEGUN VALOR 80-89		☐ ZONA SEGUN VALOR 90-99		
☐ ZONA SEGUN VALOR 100-109		☐ ZONA SEGUN VALOR 110-119		
☐ ZONA SEGUN VALOR 120-129		☐ ZONA SEGUN VALOR 130-139		
☐ ZONA SEGUN VALOR 140-149		☐ ZONA SEGUN VALOR 150-159		
☐ ZONA SEGUN VALOR 160-169		☐ ZONA SEGUN VALOR 170-179		
☐ ZONA SEGUN VALOR 180-189		☐ ZONA SEGUN VALOR 190-199		
☐ ZONA SEGUN VALOR 200-209		☐ ZONA SEGUN VALOR 210-219		
☐ ZONA SEGUN VALOR 220-229		☐ ZONA SEGUN VALOR 230-239		
☐ ZONA SEGUN VALOR 240-249		☐ ZONA SEGUN VALOR 250-259		
☐ ZONA SEGUN VALOR 260-269		☐ ZONA SEGUN VALOR 270-279		
☐ ZONA SEGUN VALOR 280-289		☐ ZONA SEGUN VALOR 290-299		
☐ ZONA SEGUN VALOR 300-309		☐ ZONA SEGUN VALOR 310-319		
☐ ZONA SEGUN VALOR 320-329		☐ ZONA SEGUN VALOR 330-339		
☐ ZONA SEGUN VALOR 340-349		☐ ZONA SEGUN VALOR 350-359		
☐ ZONA SEGUN VALOR 360-369		☐ ZONA SEGUN VALOR 370-379		
☐ ZONA SEGUN VALOR 380-389		☐ ZONA SEGUN VALOR 390-399		
☐ ZONA SEGUN VALOR 400-409		☐ ZONA SEGUN VALOR 410-419		
☐ ZONA SEGUN VALOR 420-429		☐ ZONA SEGUN VALOR 430-439		
☐ ZONA SEGUN VALOR 440-449		☐ ZONA SEGUN VALOR 450-459		
☐ ZONA SEGUN VALOR 460-469		☐ ZONA SEGUN VALOR 470-479		
☐ ZONA SEGUN VALOR 480-489		☐ ZONA SEGUN VALOR 490-499		
☐ ZONA SEGUN VALOR 500-509		☐ ZONA SEGUN VALOR 510-519		
☐ ZONA SEGUN VALOR 520-529		☐ ZONA SEGUN VALOR 530-539		
☐ ZONA SEGUN VALOR 540-549		☐ ZONA SEGUN VALOR 550-559		
☐ ZONA SEGUN VALOR 560-569		☐ ZONA SEGUN VALOR 570-579		
☐ ZONA SEGUN VALOR 580-589		☐ ZONA SEGUN VALOR 590-599		
☐ ZONA SEGUN VALOR 600-609		☐ ZONA SEGUN VALOR 610-619		
☐ ZONA SEGUN VALOR 620-629		☐ ZONA SEGUN VALOR 630-639		
☐ ZONA SEGUN VALOR 640-649		☐ ZONA SEGUN VALOR 650-659		
☐ ZONA SEGUN VALOR 660-669		☐ ZONA SEGUN VALOR 670-679		
☐ ZONA SEGUN VALOR 680-689		☐ ZONA SEGUN VALOR 690-699		
☐ ZONA SEGUN VALOR 700-709		☐ ZONA SEGUN VALOR 710-719		
☐ ZONA SEGUN VALOR 720-729		☐ ZONA SEGUN VALOR 730-739		
☐ ZONA SEGUN VALOR 740-749		☐ ZONA SEGUN VALOR 750-759		
☐ ZONA SEGUN VALOR 760-769		☐ ZONA SEGUN VALOR 770-779		
☐ ZONA SEGUN VALOR 780-789		☐ ZONA SEGUN VALOR 790-799		
☐ ZONA SEGUN VALOR 800-809		☐ ZONA SEGUN VALOR 810-819		
☐ ZONA SEGUN VALOR 820-829		☐ ZONA SEGUN VALOR 830-839		
☐ ZONA SEGUN VALOR 840-849		☐ ZONA SEGUN VALOR 850-859		

DATOS DEL LOTE

FRENTES (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☒ 4 (5) ☐ 5 (6) ☐ 6 (7) ☐ 7		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☐ 4 (5) ☐ 5 (6) ☐ 6 (7) ☐ 7	
LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO (1) ☒ 1 METROS (2) ☐ 2 METROS (3) ☐ 3 METROS (4) ☐ 4 METROS (5) ☐ 5 METROS (6) ☐ 6 METROS (7) ☐ 7 METROS	
ACCESO AL LOTE (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☐ 4 (5) ☐ 5 (6) ☐ 6 (7) ☐ 7		SERVICIOS DEL LOTE (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☐ 4 (5) ☐ 5 (6) ☐ 6 (7) ☐ 7	
MATERIAL DE LA CALZADA (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☐ 4 (5) ☐ 5		DESAGÜES (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☐ 4 (5) ☐ 5	
ACERA (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3		ELECTRICIDAD (1) ☐ 1 (2) ☒ 2 (3) ☐ 3	
REDES PUBLICAS EN LA VIA (1) ☒ 1 (2) ☐ 2		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☐ 4 (5) ☐ 5 (6) ☐ 6 (7) ☐ 7	
AGUA POTABLE (1) ☒ 1 (2) ☐ 2		AREA (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☐ 4 (5) ☐ 5 (6) ☐ 6 (7) ☐ 7	
ALICANTARILLADO (1) ☒ 1 (2) ☐ 2		PERIMETRO (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☐ 4 (5) ☐ 5 (6) ☐ 6 (7) ☐ 7	
ENERGIA ELECTRICA (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3		LONGITUD DEL FRENTE (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☐ 4 (5) ☐ 5 (6) ☐ 6 (7) ☐ 7	
ALUMBRADO PUBLICO (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3		NUMERO DE ESQUINAS (1) ☒ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☐ 4 (5) ☐ 5 (6) ☐ 6 (7) ☐ 7	
VALOR DEL LOTE (en centavos) (1) ☐ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☐ 4 (5) ☐ 5 (6) ☐ 6 (7) ☐ 7		VALOR DEL LOTE (en centavos) (1) ☐ 1 (2) ☐ 2 (3) ☐ 3 (4) ☐ 4 (5) ☐ 5 (6) ☐ 6 (7) ☐ 7	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación ☐ 1 con edificación ☒ 2	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 51
USO DEL AREA SIN EDIFICACION sin uso ☐ 1 si mismo que la construcción ☒ 2	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 00
OTRO USO ☐ 3 OTRO USO ☐ 4 OTRO USO ☐ 5 OTRO USO ☐ 6 OTRO USO ☐ 7 OTRO USO ☐ 8 OTRO USO ☐ 9 OTRO USO ☐ 0	TOTAL DE BLOQUES 51

500

MODO DE PROPIEDAD

1	☒
2	☐
3	☐

**UN SOLO PROPIETARIO
HERENCIA INDIVISA
VARIOS PROPIETARIOS**

7. TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐
2	☒
3	☐
4	☐

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
EN ARRENDAMIENTO TOTAL
OTRO (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO													
PERSONERIA	APELLIDOS	N.	NOMBRE	CECULA DE IDENTIDAD O RUC	SECCION	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA						
	Macias	7	Justino Dominguez			PLATEADA							
	Macias	4	Esperanza			BOULEVARD							
	Macias	Paula	7	Maria Socie Danette	50398659	2	6/10/93						
CODIGO	1												

DATOS DE LA CONSTRUCCION : SOLO BLOQUES TERMINADOS

[illegible]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

20321
1033419
661247/107

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

LIBRO DE INSCRIPCIÓN

1	LIBRO DE INSCRIPCIÓN Y COLECCIÓN DE
2	
3	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
4	
5	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
6	
7	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
8	
9	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
10	
11	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
12	
13	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
14	
15	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
16	
17	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
18	
19	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
20	
21	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
22	
23	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
24	
25	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
26	
27	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
28	
29	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
30	
31	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
32	
33	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
34	
35	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
36	
37	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
38	
39	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
40	
41	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
42	
43	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
44	
45	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
46	
47	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
48	
49	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
50	
51	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
52	
53	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
54	
55	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
56	
57	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
58	
59	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
60	
61	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
62	
63	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
64	
65	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
66	
67	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
68	
69	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
70	
71	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
72	
73	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
74	
75	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
76	
77	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
78	
79	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
80	
81	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
82	
83	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
84	
85	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
86	
87	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
88	
89	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
90	
91	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
92	
93	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
94	
95	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
96	
97	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
98	
99	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE USO Y DE VARIACIONES
100	

Atestando por la Notaría

JUAN EDEÑO MENÉNDEZ

Notario Público
Firma: _____
Firma: _____
Firma: _____

AGUASALOMEN. DONACIÓN DE CONSEJO ACUATE DEL DISTRITO DE
VITALICIO, DOMINIONOS DE TIO Y DE TARELLA. DONACIÓN
LOS CONYUGES TEOFILO JACINTO DOMINGUEZ Y DOÑA ANTONIA
Y SEÑORA AZUCENA DEL CARRERA DOY Y MUESTRAN FAVOR A
SUS HIJOS: DATES TAYLOR MACIAS Y SEÑOR JACINTO
MACIAS.

[illegible]

DIFFERENTIAL EQUATIONS
AND
MATHEMATICS

por sus propios hechos, a quien doy fe de haberme exhibido su pasaporte que corresponden a los números cinco cero tres nueve ocho seis cinco uno nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agrado a esta escritura con documento habilitante. Los Donatarios son de nacionalidad estadounidense, mayores de edad, de estado civil casado y soltero en su orden, domiciliados en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por la ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen otorgamiento de esta escritura de ACIARATORIA, DONACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO VITALICIO, DERECHOS DE USO Y DE HABITACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase inscribir una de ACIARATORIA, DONACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO VITALICIO, DERECHOS DE USO Y DE HABITACION, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señor JACINTO BOANERGES MACIAS NARVAEZ y señora ALEUCENA DE CARMEN LOPEZ MERO, por sus propios y personales derechos, en calidad de DONANTES; y, por otra parte, los señores: Don DAVIS TAYLOR MACIAS y Doña SUSIE JANNETTE MACIAS, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos: "LOS DONATARIOS". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Donantes ser dueños y propietarios de un lote de terreno, ubicado en la actual calle Diez y Avenida Veintidós del Puerto de Manta, el

NOTARIA PUEBLO CUARTA
MANTA - MANABÍ

mismo que se vendió por compra de la misma casa de la
Alfalfa Pagu, según consta de la Escritura Pública de compra y venta
de la Dicha Finca, librada a favor de la Dicha casa de la
Alfalfa, en la forma siguiente: Dicha casa de la Alfalfa.

Propiedad del señor Alvaro, el cual se agota en la misma finca
donde. Los de terreno que miden tres mil trescientos ochenta y
dos metros cuadrados por los lados de terreno que miden
cuarenta y cinco metros cuadrados.

Propiedad de la señora Elena, viuda de Alvaro, la cual se agota en
el terreno de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS
VIENTE DECIMOS CUATRO, CADA UNO DE LOS TRES LADOS DE TERRENO
CONJUGAL DELA JACINTO BOANERGES Y JACINTO BOANERGES Y JACINTO

Propiedad de la señora Elena, viuda de Alvaro, la cual se agota en
el terreno de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS
VIENTE DECIMOS CUATRO, CADA UNO DE LOS TRES LADOS DE TERRENO
CONJUGAL DELA JACINTO BOANERGES Y JACINTO BOANERGES Y JACINTO

conjugas de la JACINTO BOANERGES Y JACINTO BOANERGES Y JACINTO
AZA CENADELA NARVAEZ LOPEZ y JACINTO BOANERGES Y JACINTO
Escriba Pública de compraventa, en la forma siguiente: Dicha casa de la
Alfalfa, el cual se agota en la misma finca.

sucesiones, al vender los terrenos de la casa de la Alfalfa
JUANERGES NARVAEZ NARVAEZ se hizo a los señores JUANERGES NARVAEZ
y JUANERGES NARVAEZ en la forma siguiente: Dicha casa de la
Alfalfa, el cual se agota en la misma finca.

propiedad de JUANERGES NARVAEZ en la forma siguiente: Dicha casa de la
Alfalfa, el cual se agota en la misma finca.

de la casa de la Alfalfa, el cual se agota en la misma finca.
Propiedad General de JUANERGES NARVAEZ, el cual se agota en la
misma finca.

compraventa de terreno de la casa de la Alfalfa, el cual se agota en la
misma finca.

DONACIONES. Los señores JUANERGES NARVAEZ y JUANERGES NARVAEZ
conjugas de la JACINTO BOANERGES Y JACINTO BOANERGES Y JACINTO
AZA CENADELA NARVAEZ LOPEZ y JACINTO BOANERGES Y JACINTO

ALFARER NARVAEZ LOPEZ
ALFARER NARVAEZ

personales derechos de ella, cedan y transfieren a sus hijos: DAVIS TAYLOR MACIAS y SUSIE JANNETTE MACIAS, quienes adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble constituido de solar y construcción, ubicado en la calle Diaz y Avenida Veintidós de la Parroquia y cantón Manta, cuyos linderos y medidas constan en la cláusula de los antecedentes. QUINTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente Donación se la fija de conformidad al Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, que ascienden a la suma de SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS.- SEXTA: CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO, DERECHOS DE USO Y DE HABITACION.- Mediante el presente instrumento, los Donantes señor JACINTO BOANBERGES MACIAS NARVAEZ y señora AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MORA, declaran que sobre la propiedad que dan en donación a sus hijos mediante este acto, se reservan el derecho de USUFRUCTO VITALICIO a su favor así como los derechos de USO y HABITACION, de conformidad a lo que establecen el numeral tercero del artículo setecientos ochenta, inciso primero del artículo setecientos ochenta y cuatro; y, ochocientos veinticinco del Código Civil vigente, de tal forma que los señores: Don DAVIS TAYLOR MACIAS y Doña SUSIE JANNETTE MACIAS, se constituyen en nuevos propietarios del citado bien inmueble, una vez que ambos Donantes hayan fallecido, se consolidará la propiedad en favor de los hoy Donatarios, extinguiéndose por tanto los usufructuarios de presente inventario solemnes, menos restitución.- SEPTIMA: SAMPARAMIENTO.- La donación de este bien inmueble se hace con la limitación antes expresada y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, en todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres

NOTARIA POBLANA CUARTA
MANTA - MANABI

acción y guerra, y en el mismo momento
 abastecer al fisco español con armas por
 guerra de guerra, y en el mismo momento
 sobre OCTAVIA GOÑIOLLO, por esta acción
 senda en España en la ciudad de Lima para
 de la del primer Gobierno. GOÑIOLLO A
 INSCRIBIR. Es el primer y único de la
 Gobierno para el primer y único de la
 sobre la inscripción y nacimiento de la
 LAS DE ENFERO. Una Señora María se servir
 dadas el nombre de la Señora María se servir
 de la inscripción como es el primer y único
 minuta que tiene con los documentos sobre y la
 queda el resto a la oficina pública con todo el
 comprendido en la orden y una una de un
 unida por el decreto UNO. FAMILIANO
 número. Tres - De mil años. De la TUN
 celebración de la presente acción. A observaron
 previene en la ley nacional y la que les tra
 no la misma se realicen y buena diligencia en
 incorporado en el proceso de esta acción de los

Jacinto Bosqueron Macías
 JACINTO BOSQUERON MACÍAS
 CHINA - PERU 1887

D. JACINTO BOSQUERON MACÍAS
 CHINA - PERU 1887

11/11/87
 D. JACINTO BOSQUERON MACÍAS
 CHINA - PERU 1887

Ayda Macias
AYDENA DEL CARMEN LOPEZ MERO
C.C.No.- 136182169-8

Davis Taylor Macias

DAVIS TAYLOR MACIAS
Pasaporte No.- 212024600

Susie Macias
SUSIE JANNETTE MACIAS
Pasaporte No.- 503986519



Calvin Anderson
LA NOTARIA

ESTADO CIVIL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

DECLARACION JURAMENTADA DE LE INTERDICCION PARA
DONACION DE UN BIEN TRABAJO DE PLANTAS
DE LOS CONYUGES SEÑOR JACI DO GONZALEZ
KACIAS KATIANAY Y SEÑORA ANA DO GONZALEZ
LOPEZ MORA A FAVOR DE SEÑOR DO GONZALEZ
KACIAS Y SEÑORA ANA DO GONZALEZ

[illegible][illegible]NOTAM - MEDICAL OFFICE
 15000 - 15000

de edad, casados entre sí y domiciliados en los Estados Unidos de Nort América y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertido: que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temores reverenciales ni promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, juramentados que fue en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan: "Que en virtud del numeral Once, del Artículo Dieciocho de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número sesenta y Cuatro, Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro que es nuestra voluntad la de Donar a favor de nuestros hijos: **DAVIS TAYLOR MACIAS** y **SUSIE JANNETTE MACIAS**, el lote de terreno, ubicado en la actual calle Diez y Avenida Veintidós del Puerto de Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que lo hubiéramos al señor Juan Aliatis Foggi, según consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta,

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

el año de agosto de mil novecientos veinte y tres
coordinadamente inscrita en el Registro de la Propiedad al
canton Blanco, el ocho de agosto de mil novecientos veinte y tres
y veintidos lotes de terreno que mide cada uno de ellos
contiguos de frente y atrás por ambos lados por
ambos costados derecho e izquierdo, comprendidos entre
de las siguientes linderos: POR EL NOROCCIDENTE: Linderos
POR EL NORTO: Propiedad de la señora Paula Pineda POR
EL COSTADO DERECHO: Avenida e linderos y POR EL
COSTADO SURESTE: Propiedad de la señora Paula Pineda
de la ciudad de Guayaquil. Con una superficie de CINCUENTA
SETECIENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. DENTRO
DE LOS LINDEROS: LINDEROS: Dientes al norte que en
diferencia no figura en el plano de parcelación, los que
que tienen linderos con linderos de linderos por linderos
y la presente Donación Graciosa se lo otorga a los hijos de
donde se trata de un hijo de la señora Paula Pineda. El
del estado, en forma que mediante la presente Donación
Historias de Donación Graciosa a favor de los hijos de la
"hijos". Donación que se hace con el fin de dar a los
trabajo ROSA ISABEL CALVO y ALFONSO CALVO y
HUMBERTO ALVENDARIA MOLINA, personas físicas y
personas que se acreditan a declarar la presente Donación

NOTA BIA - COLIDA TULARE
MAY 1968 - 2012/11

se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la
misma que complementada con sus documentos
habilitantes que la constituida en Escritura Pública
conforme a De echo. Leída enteramente esta Escritura
en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad
de acto. DOY FE.

José B. Macías
JACINTO BOANERGES MACIAS NARVAEZ
C.C.No.- 130221828-2

Azucena del Carmen López Mero
AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO
C.C.No.- 130182169-8

Caray. Oudeo
LA NOTARIA.

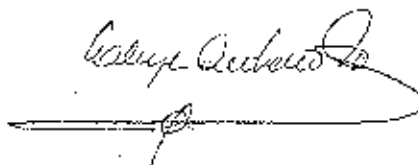
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
CIANITA - MANABÍ

456: ANTON, E. 1971. 4033

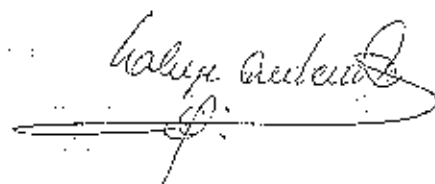
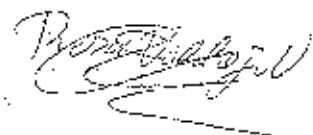
S. L. 1997: 221-230.

NOVEMBER 1992 A GROUP
NAMES - 1992

estado civil soltero, dedicados a las actividades particulares, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con los preguntantes; a la segunda.- si los conozco desde hace treinta y tres años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sabe por ser amigo de la familia. Leída que fue su declaración el testigo ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica.- *g*



En Manta, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil catorce, a las once horas treinta minutos, ante la señora Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Aboogada **ELSYE CEDENO MENENDEZ**, comparece la señora **ROSA ISABEL VALLEJO VALLE**, portadora de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números 130238853-1, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por la Señora Notaria previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil casada, dedicadas a las actividades particulares, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con los preguntantes; a la segunda.- si los conozco desde hace treinta y un años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sabe por ser amiga de la familia. Leída que fue su declaración el testigo ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica.- *g*



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ACTO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MANA, A LOS VEINTIDOS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCOCENTOS CINCUENTA Y CINCO, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANA, CON LA FE PÚBLICA DE LA QUE VA HABIDO INVENTADA Y DE DONDE SE DESPRENDE LA FACILIDAD QUE ME CONFIERE EL SUPLENTE ORDOINADO EN ARTÍCULO CINCUENTOS Y CINCO DE LA LEY NOTARIAL, COMO LA DECLARACIÓN DE LAS PARTES EN SU FAVOR, POR LOS TITULARES DEL DICHADO TERRENO, EN EL SIGUIENTE RENDIMIENTO POR LO QUE SE LEYÓ Y SE LEYÓ DOCUMENTOS QUE SE FUERON PRESENTADOS Y SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO ILUSTRANTES, AUTORIZO PARA QUE LOS CONYUGES SEÑOR FACINTO ROANMEROS MACIAS MARVAZ, SEÑORA ASUNCIÓN DEL CARMEN LOPEZ MERO, PIDAN REGISTRAR LA DONACIÓN GRATUITA; A FAVOR DE SUS HIJOS DAVID TAYLOR MACIAS Y SUSIE JARDINETE MACIAS, LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE EL LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LA ACTUAL CALLE DEZ Y AVENIDA VEINTIDOS DEL PUERTO DE MANA, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E IDENTIFICADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DIVULGACIÓN, DOY FE.

Alf. Eloy Cedeno Mendez
 Alf. Eloy Cedeno Mendez
 Notario Público Cuarta
 Maná - Ecuador

Alf. Eloy Cedeno Mendez
 Alf. Eloy CEDENO MENDOZA
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANA
 MANA - ECUADOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manizales

Avenida 14 y Calle 11

Conforme a la solicitud número 98-98, certifico hasta el día de hoy la siguiente

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Expedición: 21 de mayo de 2014
Lugar: Manizales
Tipo de Proceso: Urbano
Código Catastral del Identificador: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALIZADOS

Un terreno ubicado en la localidad de Manizales, en la zona urbana, tiene tres metros, veinte centímetros de frente y atrás, por el lado izquierdo y derecho, circunscrito dentro de los límites de la zona urbana, por el frente calle Diez. Por el lado posterior de la zona urbana, Avenida 12 y por el costado izquierdo propiedad de Ramón Arango, que tiene una superficie total de dieciséis mil ochocientos ochenta y dos metros cuadrados. SOLO VINCIA. BIEN PREDIO DE REG.

ACTOS DE REGISTRO

Acto de Registro: 1.º de mayo de 2014
Tipo de Acto: Compra y Venta
Acto de Registro: 2.º de mayo de 2014
Tipo de Acto: Compra y Venta

NOTAS DE REGISTRO

RESUMEN DE LOS DATOS

Fecha de Expedición: 21 de mayo de 2014
Tipo de Proceso: Urbano
Número de Expedición: 98-98
Número de Registro: 1.º de mayo de 2014
Oficina donde se expide el documento: Notaría Segunda
Nombre del Expediente: Manizales
Fecha de Expedición: 21 de mayo de 2014
Fecha de Expedición: 21 de mayo de 2014

Observaciones

1.º El terreno se encuentra en la zona urbana.
2.º El terreno se encuentra en la zona urbana.
3.º El terreno se encuentra en la zona urbana.

4.º El terreno se encuentra en la zona urbana.
5.º El terreno se encuentra en la zona urbana.

Se anexa el plano de la zona

Se anexa el plano de la zona

Se anexa el plano de la zona

Inscrito el: lunes, 08 de agosto de 1983

Tomo: 1 - Folio Inicial: 149 - Folio Final: 1.250

Número de Inscripción: 766 Número de Repertorio: 1.250

Oficina donde se guarda el original: Cartería Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Mando, 06 de agosto de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula	R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000	00073218	Lopez Mera Azucena Del Carmen	Casado	Manta
Comprador	80-000	00073217	Macias Narvay Jacinto Boanerges	Casado	Manta
Vendedor	80-000	00013981	Alfatis Poggi Juan	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fea. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	77	08-08-1983	59	59

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número	Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2			

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido a las: 11:13:28 del lunes 21 de abril de 2014

A petición de: *Procuraduría*

Elaborado por: Laura Carmen Tigrero
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[illegible][illegible][illegible]

CIUDADAYA 130 21828-2
 MOCTAS NARVEZ JACINTO BARRERA
 1966
 002 0035 0033
 1966
Jacinto Narvez

ECUATORIANA*****
 CASADO AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JACINTO NARVEZ
 17/08/2009
 17/08/2021
 REN 16584895

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 130221828-2
 CECILLA
 Moctas Narvez Jacinto Barrera
 APELLIDOS Y NOMBRES
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[illegible]

ECUADOR: 17-11-2000
 SALVADOR: 20-11-2000
 HONDURAS: 23-11-2000

[illegible]

605
 606
 607
 608
 609
 610
 611
 612
 613
 614
 615
 616
 617
 618
 619
 620
 621
 622
 623
 624
 625
 626
 627
 628
 629
 630
 631
 632
 633
 634
 635
 636
 637
 638
 639
 640
 641
 642
 643
 644
 645
 646
 647
 648
 649
 650
 651
 652
 653
 654
 655
 656
 657
 658
 659
 660
 661
 662
 663
 664
 665
 666
 667
 668
 669
 670
 671
 672
 673
 674
 675
 676
 677
 678
 679
 680
 681
 682
 683
 684
 685
 686
 687
 688
 689
 690
 691
 692
 693
 694
 695
 696
 697
 698
 699
 700
 701
 702
 703
 704
 705
 706
 707
 708
 709
 710
 711
 712
 713
 714
 715
 716
 717
 718
 719
 720
 721
 722
 723
 724
 725
 726
 727
 728
 729
 730
 731
 732
 733
 734
 735
 736
 737
 738
 739
 740
 741
 742
 743
 744
 745
 746
 747
 748
 749
 750
 751
 752
 753
 754
 755
 756
 757
 758
 759
 760
 761
 762
 763
 764
 765
 766
 767
 768
 769
 770
 771
 772
 773
 774
 775
 776
 777
 778
 779
 780
 781
 782
 783
 784
 785
 786
 787
 788
 789
 790
 791
 792
 793
 794
 795
 796
 797
 798
 799
 800
 801
 802
 803
 804
 805
 806
 807
 808
 809
 810
 811
 812
 813
 814
 815
 816
 817
 818
 819
 820
 821
 822
 823
 824
 825
 826
 827
 828
 829
 830
 831
 832
 833
 834
 835
 836
 837
 838
 839
 840
 841
 842
 843
 844
 845
 846
 847
 848
 849
 850
 851
 852
 853
 854
 855
 856
 857
 858
 859
 860
 861
 862
 863
 864
 865
 866
 867
 868
 869
 870
 871
 872
 873
 874
 875
 876
 877
 878
 879
 880
 881
 882
 883
 884
 885
 886
 887
 888
 889
 890
 891
 892
 893
 894
 895
 896
 897
 898
 899
 900
 901
 902
 903
 904
 905
 906
 907
 908
 909
 910
 911
 912
 913
 914
 915
 916
 917
 918
 919
 920
 921
 922
 923
 924
 925
 926
 927
 928
 929
 930
 931
 932
 933
 934
 935
 936
 937
 938
 939
 940
 941
 942
 943
 944
 945
 946
 947
 948
 949
 950
 951
 952
 953
 954
 955
 956
 957
 958
 959
 960
 961
 962
 963
 964
 965
 966
 967
 968
 969
 970
 971
 972
 973
 974
 975
 976
 977
 978
 979
 980
 981
 982
 983
 984
 985
 986
 987
 988
 989
 990
 991
 992
 993
 994
 995
 996
 997
 998
 999
 1000

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

13023 853-1

CIUDAD: QUITO
NOMBRE: VALENTIN
FECHA DE EMISION: 15-02-16
FECHA DE EXPIRACION: 15-02-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
MARRIDO: VALERIO ROSA

PROFESION Y OCUPIACION
QUIMICO INDUSTRIAL

APellidos y Nombres del Padre
VALLEJO REYES JORGE

APellidos y Nombres de la Madre
VALLEJO ROSA MARIA

Lugar y Fecha de Emision
QUITO
15-02-16

Fecha de Expiracion
15-02-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

10 3-0104 1302388531

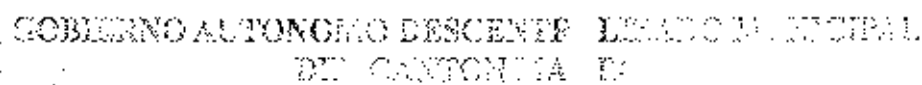
Numero de Documento
VALLEJO VALLE ROSA ISABEL

Organización
MANTA

Provincia
MANTUA

Canton
MANTUA

Zona
MANTUA

[illegible][illegible][illegible]

	27	31	43	47
Wavelength	680	680	680	680

Director Finance & Accounts Management





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0112394

No. Certificación: 112394

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de abril de 2014

No. Electrónico: 21321

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-34-14-500

Ubicado en: CALLE 10 AVE. 22

Área total del predio según escritura:

Área Total de predio: 277,20 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

MACIAS MARVAES JACINTO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

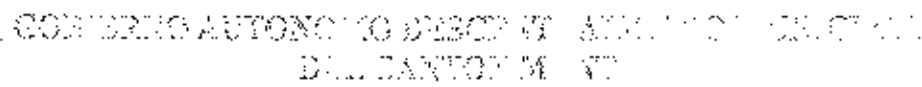
TERMINO:	45738,00
CONSTRUCCIÓN:	15509,49
	61247,49

Son: SESENTI Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo según el Plan de Ordenamiento de la Administración de la Municipalidad de Manta, sancionado el 27 de octubre de 2013, y el valor de construcción según el Plan de Valor del Suello, sancionado el 27 de octubre de 2013, de conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Municipal, de 2015."

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 22/04/2014 10:44:54



US 2007/0000000

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agaricus bisporus* spores on the growth of *Agaricus bisporus* on the substrate.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

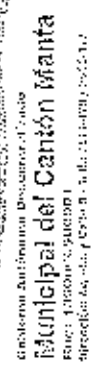
[illegible][illegible]

VACIO PARA LA CLAVE
193341-000 AVA 22 S/N CALLE 10
Monte quince Ciudad del dos mil y noventa



[Handwritten signature]

Yucca



TITOLO DE CREDITO No. 000226590

EMPRESA COMERCIAL	AÑO	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
102341700	2010	\$ 63,540.10	AV. CENTRAL 10	2011	11101	22550
117614 12.000 - PARTIDA ANCHUTIA MARITZA ELIZABETH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGILACIONES DE LEY						
NOMBRE CÉJAZÓN SOCIAL	C.C. TITULO	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	RECUERDA RECAUDOS (-)	VALOR A PAGAR	
102341700 Y S.A.		CONTA 10000				
		INTERES PRELIAL	\$ 07.15	(\$ 6.22)	\$ 55.57	
		Interes por mora				
		MEJORA 2011	\$ 13.54		\$ 14.54	
		MEJORA 2012	\$ 10.81		\$ 10.81	
		MEJORA HASTA 2010	\$ 111.43		\$ 111.43	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 46.04		\$ 46.04	
		TOTAL A PAGAR			\$ 239.39	
		VALOR PAGADO			\$ 239.39	
		SALDO			\$ 0.00	

GOVERNMENT OF CANTON MANILA
CANTON MANILA

sta. 1000

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Tel. 010

P.O. 010020070011

COMPROBANTE DE PAGO

102

0003509

010020070011

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MANTA



San Fernando

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CEDULA: 0000000000
NOMBRES: JUAN CARLOS
RAZÓN SOCIAL: MANTA
DIRECCIÓN: CALLE 102

PAGOS DEL PRECIO

0000000000
0000000000
0000000000

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 0000000000
CAJA: 0000000000
MONTOS PAGOS: 0000000000

DESCUENTO

VALOR



TOTAL A PAGAR

3.00

CIUDADANIA 1302 1828-2

NACIAS HARVAEZ JACINTO BOANERGE

13 MAYO 1956

002-0039 00534 M

1956

Jacinto Nacias

EQUATORIANO***** V4443V4444

CASADO AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ NERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JACINTO NACIAS

OGRA HARVAEZ

MARTA 17/08/2009

17/08/2021

REN 1658489

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN

SELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

130221828-2

Nacias Harvaez Jacinto Boanerge

[Signature]

SECRETARÍA DE LA JUNTA

Compraventa

Inscrito el: lunes, 28 de agosto de 1983
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.249 - Folio Final: 1.250
 Número de Inscripción: 766 Número de Repetición: 1.250
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de agosto de 1983
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

T e r c e r o . - I n s c r i p c i ó n d e l c a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de los Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80 000000073218	Lupus Mero Azucena Del Carmen	Casado	Manta
Comprador	80 000000073217	Macías Narvaes Jacinto Bonnerges	Casado	Manta
Vendedor	80 000000013361	Allanís Poggi Juan	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	77	06-08-1983	59	59

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta FICHA son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:13:18 del lunes, 21 de abril de 2014

A petición de: Azucena Lupus Mero

Elaborado por: Laura Carmel Píñay
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Exempto que se dé un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

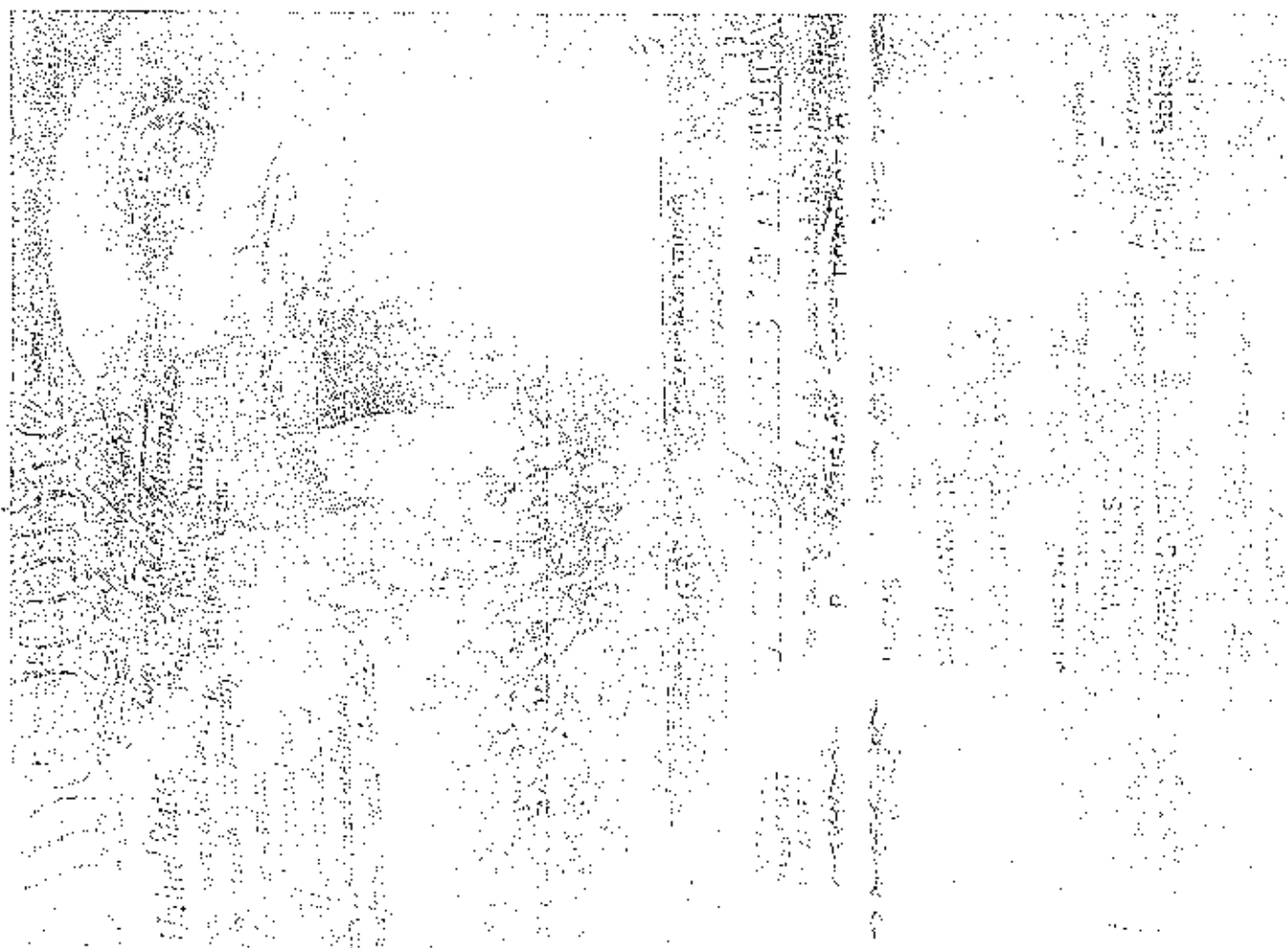


J. Jaime E. I. Igádo Intriago
 Firma del Registrador

EDU: *Edwards*
 CAS: *Cass*
 GRC: *Gracie*
 LAM: *Lam*
 TOL: *Toll*
 WIL: *Will*
 ZEL: *Zell*

[illegible]

2120246001USA8108239H1411074<<<<<<<<<<<<<<<

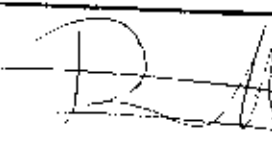


ESTAS / 2 FOLIOS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Elsa Cedeño Menéndez *Ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, A QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
ENTENDIENDO, CON JERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
1014.13.08.04.FC958. DOY FE.- *Ef*



Elsa Cedeño
Abg. Elsa Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				REPUBLICA DE CUBA GOBIERNO DE LA REPUBLICA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESQUERIA DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS	
FECHA DE INGRESO:		21/04/14		FECHA DE ENTREGA: 23/04/14	
CLAVE CATASTRAL:		10 33414 000			
NOMBRES y/o RAZON		Mariano Hernandez Jacinto y familia			
CEDULA DE I. y/o RUC:					
CELULAR - TFNO:		0130/259621			
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCION MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:		Cambio y Recta			
INFORME DEL INSPECTOR:		FIRMA DEL USUARIO 			
INFORME TECNICO:		FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME DE APROBACION:		FIRMA DEL TECNICO		FECHA:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45794



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45794:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de abril de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la actualidad calle 10 y Avenida 22 del puerto de Manta, que tiene trece metros, veinte centímetros de frente y atrás, por veinte y un metros por sus dos costados derecho e izquierdo, circunscrito dentro de los siguientes linderos actuales, Por el frente calle Diez. Por atrás propiedad de Enma Barcia. Por el costado derecho Avenida 22 y por el costado izquierdo propiedad de Rosa Viuda de Armendaris, el mismo que tiene una superficie total de doscientos setenta y siete metros veinte decímetros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acta	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	77 08/10/1953	59
Compra Venta	Compraventa	766 08/08/1983	1349

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 08 de octubre de 1953*

Tomo: 1 Folio Inicial: 59 Folio Final: 59

Número de Inscripción: 77 Número de Repertorio: 638

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de octubre de 1953

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las afueras de esta ciudad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Alfatis Poggi Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000001885	Delgado Reyes Amanda	Viudo	Manta

Inscrito el : lunes, 08 de agosto de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.249 - Folio Final: 1.250

Número de Inscripción: 766 Número de Repertorio: 1.250

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de agosto de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073218	Lopez Mero Azucena Del Carmen	Casado	Manta
Comprador	80-0000000073217	Macias Narvaes Jacinto Boanerges	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013961	Alfaro Poggi Juan	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	77	08-oct-1953	59	59

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:13:18 del lunes, 21 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.



Jg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-427

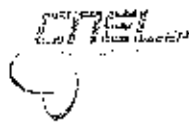
TITULO DE CREDITO No. 000226590

17/2014 1.44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-23-34-14-010	273,00	\$ 123.642,10	AVE. 22 SIN CALLE 10	2014	115749	226590
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS NARVAEZ JACINTO Y SRA.			Costa Judicial			
17/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA GUZABETH			IMPUESTO PREDIAL	\$ 62,15	(\$ 6,27)	\$ 55,87
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Moros			
			MEJORAS 2011	\$ 14,54		\$ 14,54
			MEJORAS 2012	\$ 10,81		\$ 10,81
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 111,43		\$ 111,43
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 46,04		\$ 46,04
			TOTAL A PAGAR			\$ 239,38
			VALOR PAGADO			\$ 239,38
			SALDO			\$ 0,00

17/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA GUZABETH
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Manta, 15 de Abril de 2014.

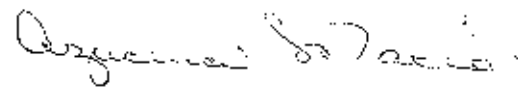
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **LOPEZ MERO AZUCENA DEL CARMEN** con número de cedula 130182169-8 Se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con los códigos de cliente 112599, 516401, 516427, 516419, 112623. **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL - EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


WENDY MIELES
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE,
MERO AZUCENA DEL CARMEN
C.I 130182169-8

CIDADANIA 130182169-0
LOPEZ MERO AZUCENA DEL CARMEN
MANABI/MANTA/MANTA
18 JULIO 1955
002- 0028 00765 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1955



Azucena del Carmen Lopez Mero

ECUATORIANA***** C333313232
CASADO JACINTO B MALIAS SERRAER
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL LOPEZ
BLANCA MERO
MANTA 22/04/2016
22/06/2022

2882312



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN POPULAR 07-03/2011

15E-0006 1301821698
NÚMERO CÉDULA
LOPEZ MERO AZUCENA DEL CARMEN

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA C. E. EN NUEVA YORK
CONSULADO
ZONA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

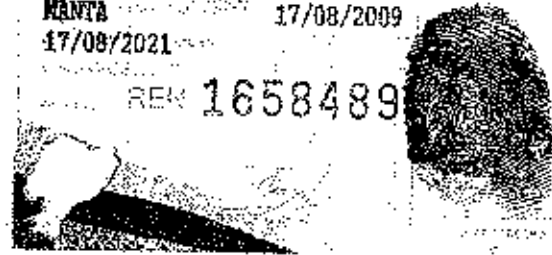


CIUDADANIA 130221828-2
MACIAS NARVAEZ JACINTO BOANERGES
MANABI/MANTA/MANTA
13 MAYO 1956
002- 0039 00534 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1956



Jacinto Macias

ECUATORIANA***** V4443V4444
CASADO AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JACINTO MACIAS
OLGA NARVAEZ
MANTA 17/08/2009
17/08/2021
REN 1658489



130221828-2
MACIAS NARVAEZ JACINTO BOANERGES
ATTESTADO POR LA JUNTA